



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0045-2012-MDS

Surquillo, 05 de enero de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

Visto, la Resolución de Sub Gerencia N° 261-2011/SRH/GAF/MDS de fecha emitida por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, que aprueba el Rol de Vacaciones para el año 2012, del Alcalde y Funcionarios de la Municipalidad distrital de Surquillo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 005-2012-SRH-GAF/MDS de fecha 02.ENER.2012, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, comunica que el señor Oscar Huaco Venancio – Defensor del Vecino hará uso de quince (15) días a cuenta de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2011;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- **CONCEDER** descanso físico vacacional al señor **OSCAR HUACO VENANCIO** – Defensor del Vecino, desde el **06 de enero al 20 de enero de 2012**.

Artículo Segundo.- **ENCARGAR** la Defensoría del Vecino al señor **RIDER CACERES HORNA**, Sub Gerente de Promaped, Demuna y Matrimonios y Divorcios No Contenciosos, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo Tercero.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 05 de enero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.